

Devuelvo á V.V. con la anotacion respectiva de quedas
tomada razon en esta Tesoreria de la Alta Capitulacion
de mi cargo, el Superior Decreto de 31 de Octubre
ultimo, que con ese objeto se sirvieron V.V. acompa
ñarme con Oficio del dia de ayer.

Dios que á V.V. m. a. Lima 8 de Nov. de 1821.

Tomás de la Parra y Piedra
T



MH-0120
Caj. 3
Doc. 50
Fol. 1

O.L. 20-46a.

S.S. Ministros de la Tesoreria }
General del Estado. }

